



Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición N° 2173
 Fecha 09... / 03 / 2018

RESOLUCIÓN N° 0182
 NEUQUÉN 09 MAR 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 608-M-2018 y la solicitud N° 51081/D, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la adquisición de un módulo habitacional contenedor destinado a obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en Toma Norte II, en el marco del Convenio N° 50 suscripto entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Neuquén, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano, y autorizado por el Secretario de Economía y Hacienda;

Que a fs. 16 consta la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones por parte del Secretario de Economía y Hacienda;

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 66/2017 cuyo acto de apertura operó el día 08 de Febrero de 2018 a las 10:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a once firmas del rubro, de las cuales se presentó KITER SIMHA S.R.L.;

Que a fs. 21 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 42/43 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval de la Secretaria de Desarrollo Humano, en calidad de representante del área y asesora técnica, adjudicar la presente en el renglón N° 1, Oferta Básica, y desestimar a la firma KITER SIMHA S.R.L. en el renglón N° 1, Alt. 1, por no cumplir con la Cláusula N° 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 47° del Decreto N° 425/14, la Dirección General de Auditoría Interna realiza el control concomitante de la presente compulsada mediante informe N° 24/DCCCYP/18 obrante a fs.45/46, ratifica lo actuado por la Comisión de Preadjudicación;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN RESUELVE:

Artículo 1º) DESESTIMAR en la Licitación Privada N° 66/2017 tramitada para la adquisición de un módulo habitacional contenedor destinado a obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en Toma Norte II, en el marco del Convenio N° 50 suscripto entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Neuquén, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano, y autorizado por la Secretaría de Economía y Hacienda, a la firma KITER SIMHA S.R.L. en el renglón N° 1, Alt. 1, por no cumplir con la Cláusula N° 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones (Forma de Pago), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 42, lo Informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe N° 24/DCCCYP/18 a fs. 45/46, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) ADJUDICAR en la Licitación Privada N° 66/2017 tramitada para la adquisición de un módulo habitacional contenedor destinado a obras de infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en Toma Norte II, en el marco del Convenio N° 50 suscripto entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y la Municipalidad de Neuquén, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Humano, y autorizado por la Secretaría de Economía y Hacienda, a la firma KITER SIMHA S.R.L. en el renglón N° 1, Oferta Básica, por Única Oferta, por el importe total de \$ 638.798,00 (Pesos Seiscientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Noventa y Ocho), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 43, lo informado por la Dirección General de Auditoría Interna mediante informe N° 24/DCCCYP/18 a fs. 45/46, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: CASTEJÓN

PABLO D. AZÚA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES DE SUMINISTRO
 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN